

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DÉCIMA QUINTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: --

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE

C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL

C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL

C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO

C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ZULY FERIA VALENCIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. GUADALUPE CAMPOS JORDÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL

C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL

C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL

C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. LORENA MORALES SANDOVAL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLÓ CÉSAR LEZAMA BARREDA Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C.



DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, PROPIETARIO), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA), NUEVA ALIANZA (C. LORENA MORALES SANDOVAL, PROPIETARIA), ENCUENTRO SOCIAL (C. GUADALUPE CAMPOS JORDÁN, SUPLENTE) Y HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES. INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR.------ EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.------ EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:----UNO.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE PARA LA DETERMINACIÓN DE LA TRABAJO DIVISIÓN DΕ CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECISIETE -DOS MIL DIECIOCHO.----DOS.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DIVISIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS QUE SE ASIGNARÁN CONCEJALES, EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECISIETE - DOS MIL DIECIOCHO. ------ EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ------- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ



LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA. LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ------ POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DIVISIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECISIETE -DOS MIL DIECIOCHO. - EL CONSEJERO PRESIDENTE, PARA EFECTOS DE ACTA, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE) Y OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. ------ EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BÉLTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES "ESTAMOS VIVIENDO UNA DE LAS PRIMERAS APLICACIONES CONCRETAS QUE HACEMOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÉSTA REFIERE EN SU ARTÍCULO 53, APARTADO A, NUMERAL 3, QUE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEBEN DIVIDIRSE EN CIRCUNSCRIPCIONES, CUYO TRAZO SE DETERMINARÁ POR ESTE INSTITUTO, CON BASE EN LOS CRITERIOS DE POBLACIÓN Y CONFIGURACIÓN GEOGRÁFICA, ASÍ COMO DE IDENTIDAD SOCIAL, CULTURAL, ÉTNICA Y ECONÓMICA., EN ESTE CONTEXTO, EL DÍA DE HOY CONOCIMOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL DECRETO POR EL CUAL SE ABROGA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, NO ESTABLECE ESTA DISPOSICIÓN. PARÁMETROS ADICIONALES A LOS QUE YA DE POR SÍ ESTABLECÍA LA CONSTITUCIÓN LOCAL". -----SEÑALÓ QUE SE ESPERABA HUBIERA ALGUNA CIRCUNSTANCIA QUE DEBERÍA SER CONSIDERADA AL MOMENTO DE REALIZAR LOS TRAZOS, AL NO SER ASÍ, CORRESPONDÍA INICIAR INMEDIATAMENTE CON EL PLAN DE TRABAJO. A EFECTO DE TENER EN MUY POCO TIEMPO LAS CIRCUNSCRIPCIONES A LA ALTURA DE LO QUE MANDATABA LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Y, CONSIDERANDO QUE EL CÓDIGO ELECTORAL QUE ENTRARÍA EN VIGOR, DABA TREINTA DÍAS PARA LLEVAR A CABO LA CIRCUNSCRIPCIÓN, MISMA QUE DEBERÍA ESTAR TERMINÁNDOSE APROXIMADAMENTE EL SIETE DE JULIO. ------MENCIONÓ QUE EL *INE* SE HABÍA TARDADO MÁS O MENOS UN AÑO EN LLEVAR A CABO LA RE DISTRITACIÓN FEDERAL, MIENTRAS QUE ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS TARDARON CUATRO O CINCO MESES EN COMPLETAR SUS PROCESOS DE RE DISTRITACIÓN. ASIMISMO, REFIRIÓ QUE LA SUPREMA CORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS REVISÓ EL CASO DE JURE DEMANDARING. EN EL QUE DIO CUATRO MESES A LA AUTORIDAD PARA REPONER LOS TRAZOS DE CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES QUE CONSIDERÓ EQUIVOCADAS. PERO EL INSTITUTO ELECTORAL, TENDRÍA TREINTA DÍAS PARA ENTREGAR NOVENTA Y SEIS CIRCUNSCRIPCIONES. -----POR LO ANTERIOR, MANIFESTÓ QUE EL PLAN QUE SE PROPONÍA ESTABA BASADO EN GARANTIZAR EL PROFESIONALISMO DEL PERSONAL DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUE SE ATENDÍAN ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y BUENAS PRÁCTICAS SOBRE CÓMO HACER DELIMITACIONES GEOGRÁFICAS EN EL MARCO ELECTORAL, DE IGUAL FORMA, INDICÓ QUE EN DICHO PROCESO, SE IRÍA DE LA MANO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE QUIENES SE ESCUCHARÍAN SUS OPINIONES SOBRE LOS TRAZOS UNA VEZ QUE SE ESTABLECIERAN LOS CRITERIOS, ASÍ COMO SE ESCUCHARÍAN TAMBIÉN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. REFIRIÓ QUE EL OBJETIVO ERA HACER CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES, CONSISTENTES EN SEIS POR CADA UNO DE LOS TERRITORIOS DE LAS ALCALDÍAS, ATENDIENDO CRITERIOS DE POBLACIÓN, GEOGRÁFICOS. DE IDENTIDAD SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA.----COMENTÓ QUE EL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA ELECTORAL. PROPONE QUE LAS DIVISIONES, REFIRIÉNDOSE A DISTRITOS, QUE SUPEREN MÁS DEL QUINCE POR CIENTO DE DISTRIBUCIÓN, DE DESVIACIÓN RESPECTO AL PROMEDIO, DEBERÍAN SER RECHAZADAS, LO QUE PODRÍA SER CONSIDERADO COMO UN HORIZONTE ALCANZABLE. ASIMISMO, DICHO CÓDIGO PROPONE QUE LAS AUTORIDADES ELECTORALES DEBERÍAN DE HACERSE DE UN EQUIPO TÉCNICO, QUE PUDIERAN RESOLVER ASPECTOS DEMOGRÁFICOS, GEOGRÁFICOS, ENTRE OTROS, -----HIZO REFERENCIA AL CONVENIO 169 DE LA OIT, RESPECTO DEL TAMAÑO DE

LA CARGA QUE SE TENDRÍA QUE LLEVAR A CABO, EL CUAL MENCIONA: "AL



APLICAR LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE CONVENIO, LOS GOBIERNOS CONSULTAR Α LOS **INTERESADOS** PUEBLOS PROCEDIMIENTOS APROPIADOS. Y EN PARTICULAR A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS, CADA VEZ QUE SE PREVEAN MEDIDAS I FGISI ATIVAS **ADMIRATIVAS** SUSCEPTIBLES DE **AFECTARLES** O DIRECTAMENTE": "...LAS CONSULTAS DEBEN LLEVARSE A CABO DE BUENA FE Y DE UNA MANERA APROPIADA A LAS CIRCUNSTANCIAS, CON LA FINALIDAD DE LLEGAR A UN ACUERDO O LOGRAR EL CONSENTIMIENTO, ACERCA DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS". DE IGUAL FORMA, REFIRIÓ UN CASO DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN ECUADOR, EN EL QUE MANIFESTÓ QUE LAS CONSULTAS DEBEN SER PREVIA, CULTURALMENTE ADECUADA, INFORMADA Y DE BUENA FE Y, SERÍA BAJO ESTE MARCO EL PLAN DE TRABAJO QUE SE PONÍA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL.-----EN ESE TENOR. INDICÓ QUE DE APROBARSE EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO DESDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LO PRIMERO SERÍA INTEGRAR EL EQUIPO ACADÉMICO ESPECIALIZADO Y LO SEGUNDO, SERÍA HACER OPERABLE EN VARIABLES QUE DEFINIRÍAN LA IDENTIDAD CULTURAL Y SOCIAL QUE GENERARÍA UN MODELO MATEMÁTICO QUE SE INGRESARÍA A UNA COMPUTADORA Y PRODUZCA EL PRIMER ESCENARIO. SEÑALÓ QUE SE PROPONDRÍA AL CONSEJO GENERAL LOS CRITERIOS CONCRETOS PARA LA DIVISIÓN Y EL MODELO CON QUE SE LLEVARÍAN A CABO LAS CONSULTAS A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, QUIENES INFORMARAN A SUS AUTORIDADES EL MECANISMO DE LA CONSULTA, EL CUAL TAMBIÉN CONOCERÍAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. REFIRIÓ QUE SE TENDRÍA QUE ABRIR UN PLAZO PARA QUE SE REALIZARAN OBSERVACIONES EN EL MARCO DE LAS REGLAS QUE SE FIJARAN EN EL CONSEJO GENERAL. LAS CUALES SERÍAN EVALUADAS POR EL COMITÉ PARA SABER SI SE PUDIERAN ADECUAR PARA MEJORAR EL PRIMER ESCENARIO, MISMAS QUE SE EXPLICARÍAN A LOS PARTIDOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS Y SE SEÑALARÍAN CUALES ENTRARÍAN A UN SEGUNDO ESCENARIO. FINALMENTE, INDICÓ QUE EL PLAN DE TRABAJO ERA AMBICIOSO Y CUMPLÍA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES, CON EL CUAL EN TREINTA DÍAS SE DETERMINARÍA LA GEOGRAFÍA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.----

- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:----



"PUES, CON LA PUBLICACIÓN EL DÍA DE HOY, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE ESTA GRAN CIUDAD CAPITAL Y EN SU ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO ENTRARÁ EN VIGOR AL SIGUIENTE DÍA DE SU PUBLICACIÓN. ESTE SUCESO MARA EL INICIO DE UNA NUEVA ETAPA EN LA VIDA ELECTORAL DE NUESTRA CAPITAL, A PARTIR DE LA CUAL, ESTA INSTITUCIÓN, ESTA AUTORIDAD, DEBERÁ REALIZAR LOS PROCESOS NECESARIOS PARA ADECUAR LOS PRECEPTOS, CONTENIDOS EN LA NUEVA NORMA, A LA REALIDAD ADMINISTRATIVA Y A LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES EN NUESTRO ÁMBITO DE COMPETENCIA. EN ESPECÍFICO, LOS ACUERDOS QUE ESTÁN A NUESTRA CONSIDERACIÓN EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN EL SIGUIENTE, ESTÁ LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO VIGÉSIMO DEL CÓDIGO ELECTORAL, QUE DA A ESTE INSTITUTO UN PLAZO IMPRORROGABLE DE TREINTA DÍAS NATURALES PARA REALIZAR LA DIVISIÓN CIRCUNSCRIPCIONES DENTRO DE LAS MEDIANTE **DEMARCACIONES** TERRITORIALES A EFECTO DE LA ELECCIÓN DE PERSONAS INTEGRANTES DE LAS ALCALDÍAS PARA EL DOS MIL DIECIOCHO, ESTO ES, A PARTIR DE HOY CORRE NUESTRO TÉRMINO. EN ESTE SENTIDO. SE PRESENTAN A CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE SUSTENTAN TANTO EL PLAN DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DIVISIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES, COMO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO QUE TRABAJARÁ EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES ELECTORALES DE ESTE INSTITUTO EN LA DEFINICIÓN DE DICHOS ÁMBITOS TERRITORIALES. LA RELEVANCIA DEL TEMA. EXIGE A ESTA AUTORIDAD LA MAYOR DILIGENCIA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO QUE TENEMOS DISPONIBLE PARA REALIZAR UNA LABOR QUE REQUIERE MINUCIA ANALÍTICA, TRABAJO TÉCNICO ESPECIALIZADO, CON EL FIN DE DETERMINAR LA CONFORMACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES PARA DOTAR DE UNA REPRESENTACIÓN POLÍTICA EQUILIBRADA A LA POBLACIÓN. ESTA AUTORIDAD, TIENE SIN DUDA LAS COMPETENCIAS Y LA EXPERIENCIA PARA REALIZAR ESTA LABOR, DE HECHO, NUESTRO TRABAJO NO COMENZARÁ DE CERO, HACE CASI DOS MESES CELEBRAMOS, GRACIAS A LOS FINOS IMPULSOS DEL CONSEJERO YURI, GABRIEL BELTRÁN MIRANDA Y DE QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN DÉ ORGANIZACIÓN ELECTORAL, UN FORO SOBRE CRITERIOS PARA DETERMINAR CIRCUNSCRIPCIONES. EN ESTE FORO. DISTINTAS **AUTORIDADES**



ESPECIALISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, EMITIERON DURANTE DOS DÍAS SUS CONSIDERACIONES SOBRE EL TEMA Y NOS OTORGARON ELEMENTOS PARA TOMAR EN CUENTA, CUÁNDO, AHORA, EN EL MOMENTO EN QUE TENEMOS QUE MATERIALIZAR ESTA TAREA. DEBO RECORDAR QUE TAMBIÉN EN SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE SE PRESENTÓ A LA ENTONCES ASAMBLEA CONSTITUYENTE, UN INFORME CON UNA PROPUESTA DE DIVISIÓN TERRITORIAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, ELABORADO POR UN GRUPO DE EXPERTOS Y EXPERTAS EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA, EN LA CUAL SE PLANTEARON ALGUNOS PARÁMETROS PARA LOGRAR LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA ÓPTIMA EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, ASÍ COMO CRITERIOS PARA DEFINIR LÍMITES Y GEOGRAFÍA POLÍTICA, UNO DE ELLOS, FUE EL RANGO DE HABITANTES ENTRE TRESCIENTOS MIL Y QUINIENTOS MIL O MÁS COMUNIDADES ÓPTIMAS PARA LA GOBERNABILIDAD Y TAMBIÉN PARA LA GOBERNANZA. ESTE PARÁMETRO SE RECOGE EN EL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LO REFERENTE A LA CONFIGURACIÓN DEL NÚMERO DE CONCEJALES QUE INTEGRARÁ CADA ALCALDÍA, ALUDIENDO CLARAMENTE A UNA DIMENSIÓN DE REPRESENTATIVIDAD. ASÍ, EL DOCUMENTO QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN ES DETERMINAR EL ÁMBITO TERRITORIAL PARA LA ELECCIÓN DE MAYORÍA RELATIVA DE LOS CONCEJALES EN CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS QUE SE DESARROLLARÁN EN EL TÉRMINO QUE NOS FIJA EL PROPIO DECRETO QUE HOY SE PUBLICÓ EN LA GACETA ES PRECISO MENCIONAR, QUE ADEMÁS DEL TRABAJO TÉCNICO Y ANALÍTICO

QUE REALICE EL COMITÉ QUE SE INSTALARÁ PARA TAL CASO, SE REALIZARÁ UNA CONSULTA, YA LO COMENTABA EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, A LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES PARA RECIBIR SUS OBSERVACIONES SOBRE LAS PROPUESTAS DE CIRCUNSCRIPCIONES QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL PRESENTE, CUMPLIENDO CON UN PROCEDIMIENTO PREVIO, INFORMADO Y DE BUENA FE EN CONSONANCIA CON EL CONVENIO CIENTO SESENTA Y NUEVE DE LA OIT Y LA CONSTITUCIÓN FEDERAL QUE RIGE LA REPÚBLICA, RECONOZCO EL AHÍNCO Y LA DILIGENCIA DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO DEL ÁREA EJECUTIVA DE



COMITÉ LA INTEGRACIÓN DEL PARA DETERMINACIÓN DE CIRCUNSCRIPCIONES. LA OPORTUNIDAD EN EL INICIO DE ESTOS TRABAJOS. OTORGARÁ MAYOR CERTEZA Y PULCRITUD A ESTA TRASCENDENTE ENCOMIENDA.----EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA SE HA CARACTERIZADO POR SU CUIDADO, SU EXHAUSTIVIDAD DE ANÁLISIS; Y EN LA PLANEACIÓN Y EN LA DEFINICIÓN DE PROCESOS SIEMPRE HA MIRADO NO SÓLO LAS EXPERIENCIAS LOCALES, SINO TAMBIÉN LAS BUENAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES, LOS TRABAJOS ACTUALES DE LA COYGE SON Y SERÁN DE EXCELENCIA, A LA ALTURA DE LA CALIDAD DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. ES UN PLAN DE TRABAJO AMBICIOSO Y PARA EJECUTAR EN PLAZOS MUY CORTOS: SIN EMBARGO, ES UN RETO QUE ESTOY SEGURA SE SORTEARÁ CON EL MAYOR DE LOS ÉXITOS. FINALMENTE, QUISIERA REALIZAR UNA OBSERVACIÓN MENOR AL PROYECTO DE ACUERDO, EN EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO QUINTO, DICE: "QUE EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU PUBLICACIÓN EN SUS ESTRADOS DE LAS OFICINAS CENTRALES Y ESTE PLAN DE TRABAJO INCLUYE ACTIVIDADES PARA REALIZAR EL MISMO DÍA DE HOY", CON RAZÓN DE NO PONER EN VULNERABILIDAD LA CERTEZA DE LA ENTRADA EN VIGOR, SUGERIRÍA CAMBIARLO A: 'EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO'". ------- EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, COINCIDIÓ CON LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ EN EL RECONOCIMIENTO EN LA CALIDAD DEL TRABAJO Y EL ESFUERZO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARTICULARMENTE A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. YA QUE SE ESTABA REACCIONANDO DE MANERA INMEDIATA A LA NUEVA DISPOSICIÓN LEGAL, LA CUAL ESTABLECÍA UN PLAZO APRETADO, PERO SIN EMBARGO, SE ESTABA EN CONDICIONES DE DAR CUMPLIMIENTO DENTRO DE DICHO TÉRMINO. -----REFIRIÓ QUE EL PLAN DE TRABAJO ESTABLECÍA EN LA PÁGINA 25, PUNTO 3 DE, ALCANCE, EL CUAL SEÑALA: "...ES UN CRONOGRAMA SUSCEPTIBLE Y SER REVISADO EN SU EJECUCIÓN...", LO CUAL ERA IMPORTANTE EN VIRTUD DE QUE UNA DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO SERÍA SUPERVISAR Y

ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA PROPONER EL PLAN DE TRABAJO Y LA



REALIZAR LOS AJUSTES QUE EL TRABAJO DE CAMPO Y DE GABINETE REQUIRIERAN. POR LO QUE CONSIDERÓ QUE LAS PROPUESTAS QUE REALIZARÍA NO SIGNIFICABAN NINGUNA ADECUACIÓN AL PLAN DE TRABAJO, ASÍ QUE CONSIDERÓ PERTINENTE QUE SE LE HICIERA LLEGAR AL COMITÉ TÉCNICO LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL. A CONTINUACIÓN, SE REFIRIÓ AL CAPÍTULO PARA COMUNIDADES INDÍGENAS, ESPECÍFICAMENTE A LAS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, ASÍ COMO RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LO QUE PROPUSO SE ABRIERA UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OTRAS PERSONAS QUE NO NECESARIAMENTE FUERAN PERTENECIENTES POR ADSCRIPCIÓN A LOS PUEBLOS Y BARRIOS. ES DECIR, UN ESPACIO PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL. ------HIZO MENCIÓN DEL FORO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO Y COMANDADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN EL CUAL CONOCIERON HERRAMIENTAS EN INTERNET DE ACCESO GRATUITO. EN DONDE SE PUDIERA PONER A CONSIDERACIÓN DE LA CIUDADANÍA, A EFECTO DE QUE EXPRESARAN ALGUNA OPINIÓN RESPECTO DEL TRAZADO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES. ASIMISMO, PLANTEÓ LA POSIBILIDAD DE REALIZAR ACCIONES QUE PERMITIERAN LA PARTICIPACIÓN Y PROPUESTAS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, E INCLUSO DE COLEGIOS PROFESIONALES COMO LOS DE GEOGRAFÍA, LOS COMITÉS CIUDADANOS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, CONSEJOS DELEGACIONALES, ASOCIACIONES POLÍTICAS LOCALES, ASÍ COMO ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE TUVIERAN REGISTRO ANTE EL INSTITUTO, -----SUGIRIÓ SE TOMARA EN CUENTA LA EXPERIENCIA DE LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES A COMUNIDADES INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS Y SE LANZARÁ UNA INVITACIÓN PERSONAL A QUIENES PARTICIPARON EN LA MISMA. INDICÓ QUE SERÍA IMPORTANTE QUE EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DESPLEGARA RECURSOS PARA QUE LA INFORMACIÓN Y LA CONVOCATORIA FUERAN MÁS ALLÁ DE LOS CARTELES, QUE SE INCLUYERAN MEDIOS TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS. FINALMENTE MANIFESTÓ QUE LA CONSULTA A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS INDÍGENAS SÉ REALIZARÍA DEL DIECISIETE DE JUNIO AL CUATRO DE JULIO; SIN EMBARGO, AL MOMENTO EN QUE SE LES CONVOQUE SERÍA PARA INFORMARLES SOBRE EL



- EN USO DE LA PALABRA EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, COINCIDIÓ CON LO QUE MENCIONÓ EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN QUE EL PROBLEMA NO ES ÉTNICO, SINO UN PROBLEMA MAYOR, POR LO QUE SE DEBERÍA CONSIDERAR AMPLIAR A LA SOCIEDAD PARA **ESTA** CIRCUNSCRIPCIÓN. MANIFESTÓ QUE POR EL PLAZO OTORGADO AL INSTITUTO, NO SE TENÍA TIEMPO PARA EL ERROR Y ENSAYO, PERO SIN EMBARGO, DEBERÍA BUSCARSE LA MANERA DE AMPLIAR LA CONSULTA Y NO QUEDARSE ÚNICAMENTE EN BARRIOS O EN GRUPOS ORIGINARIOS DE LAS DIECISÉIS DELEGACIONES QUE SERÍA MÁS O MENOS COMO SE COMPARTIRÁN LAS ALCALDÍAS, INSISTIÓ EN QUE SE DEBERÍA CONSIDERAR A OTROS FINALMENTE, SOLICITÓ QUE REALMENTE SECTORES. **ESTUVIERAN** LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PRESENTES OPINIÓN CIRCUNSCRIPCIONES.----
- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SEÑALÓ QUE ERA IMPORTANTE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL REACCIONARA DE MANERA INMEDIATA A LA PUBLICACIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; POR LO QUE CONSIDERÓ QUE LA APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS, DARÍA OPORTUNIDAD DE QUE LAS UNIDADES TÉCNICAS RESPONSABLES, ASÍ COMO LA COMISIÓN Y COMITÉ INICIARÁN SUS TRABAJOS. RECONOCIÓ EL EXPERTIS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PROPUESTOS POR LA COMISIÓN, CON LOS QUE YA HABÍAN/TRABAJADO EN DIFERENTES OCASIONES, POR LO QUE CONFIABA QUE DESEMPEÑARÍAN UN BUEN TRABAJO, QUE AÚN CUANDO TREINTA DÍAS ERAN

5



MUY POCOS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEMOSTRARÍA SU PROFESIONALISMO Y BUEN DESEMPEÑO AL TRABAJAR BAJO PRESIÓN. -----SEÑALÓ QUE LE GUSTARÍA QUE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD PUDIERAN PARTICIPAR; SIN EMBARGO, TAL COMO LO HABÍA MENCIONADO EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, APENAS TENDRÍAN TIEMPO DE REALIZAR LAS CONSULTAS A LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, YA QUE SE TENDRÍA QUE GARANTIZAR QUE PUDIERAN REALIZAR OBSERVACIONES Y SE TUVIERA EL TIEMPO PARA ESCUCHARLOS E INCLUIR SUS COMENTARIOS .-----COMENTÓ QUE DESCONOCÍA CUÁL SERÍA EL CRITERIO DEL COMITÉ PARA REALIZAR LAS CIRCUNSCRIPCIONES, PERO SEÑALÓ QUE EL CATÁLOGO DE COLONIAS Y PUEBLOS CON EL QUE CUENTA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PUDIERA SER UTILIZADO PARA LAS DIVISIONES Y DARLE CERTEZA AL CIUDADANO. PARA QUE NO VOTARAN EN DISTINTAS ÁREAS GEOGRÁFICAS, SINO QUE FUERA SIMILAR A LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YA QUE DE ESTA FORMA SE HABÍA VENIDO TRABAJANDO CON LA CIUDADANÍA, LO QUE REPRESENTARÍA UN AVANCE IMPORTANTE EN RELACIÓN A QUE SE CUENTA YA CON UN ÁREA GEOGRÁFICA DONDE EL CIUDADANO YA HA VOTADO, SE SIENTE IDENTIFICADO Y POSIBLEMENTE NO SE TUVIERA EL PROBLEMA DE NO CONTAR CON EL TIEMPO PARA QUE SE REALIZARÁ UNA CONSULTA A LA SOCIEDAD. ------REFIRIÓ QUE EL NO CONTAR CON ORGANIZACIONES DE EXPERTOS, DE GEÓGRAFOS, SE PODRÍA SOLVENTAR CON LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ QUE APROBARÍA, PUES EL MISMO CONTABA CON GEÓGRAFOS, SOCIÓLOGOS, MATEMÁTICOS Y ACTUARIOS, LO QUE A SU VEZ SOLVENTARÍA DE IGUAL FORMA LA PREOCUPACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ. INDICÓ QUE LA INTERVENCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CUANTO A LA REVISIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES, EN SU MOMENTO REVISARÍAN Y RESPALDARÍAN LO NECESARIO A EFECTO DE QUE SE PUDIERAN SALVAGUARDAR LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, ASÍ COMO LAS DE LOS PARTIDOS.-----FINALMENTE, MANIFESTÓ QUE SI LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LES HUBIERA/ DADO UN AÑO, POSIBLEMENTE SE PODRÍAN HABER HECHO FOROS Y REUNIONES POR DISTRITOS Y DE ESA FORMA ABRIR EL TEMA A MÁS



SECTORES DE LA SOCIEDAD, SIN EMBARGO EL PROBLEMA PRINCIPAL CON EL QUE SE CONTABA ERA EL TIEMPO.

- EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA, HIZO REFERENCIA EN QUE LAS CIRCUNSCRIPCIONES ERAN EL ELEMENTO MÁS IMPORTANTE DE UN SISTEMA ELECTORAL Y AHORA SE TENÍA EL RETO DE CREAR SEIS EN CADA UNA DE LAS DIECISÉIS DELEGACIONES Y REALIZARLO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS. MENCIONÓ QUE CONSIDERABA QUE ERA TEMA CIENTÍFICO LA CREACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES YA QUE TENÍA QUE VER CON GEOGRAFÍA, CRITERIOS POBLACIONALES, CULTURALES Y ANTROPOLÓGICOS, EN RAZÓN DE ESO, SEÑALÓ QUE NO ERA CASUALIDAD QUE EL COMITÉ SE INTEGRARÍA CON PERSONAS DEDICADAS A HACER CIENCIA EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS TODOS LOS DÍAS. INDICÓ QUE CUANDO SE HICIERA EL CÁLCULO DE PROCEDIMIENTOS CIENTÍFICOS, LO PONDRÍAN A CONSIDERACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE AQUELLOS QUE PUDIERAN ESTAR INVOLUCRADOS SIN TENDENCIA POLÍTICA, YA QUE AUN CUANDO ERA EJERCICIO CIENTÍFICO, SE TENÍAN REPERCUSIONES POLÍTICAS. EN ESE SENTIDO, COMENTÓ QUE SE DEFINÍA UN COMITÉ ALTAMENTE CALIFICADO, QUIEN PONDRÍA SU TRABAJO A REVISIÓN Y A LA VISTA DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE QUE SERÍA UN TRABAJO PÚBLICO. -----CELEBRÓ QUE LAS INTERVENCIONES HECHAS POR LOS INTEGRANTES DEL

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FELICITÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR LA PRONTITUD EN EL CUMPLIMIENTO AL MANDATO CONSTITUCIONAL, EN EL QUE SE LE OTORGABA LA FACULTAD DE REALIZAR LA ELABORACIÓN DE CIRCUNSCRIPCIONES, LO QUE OBLIGABA HACER VINCULANTE EN TREINTA DÍAS; SIN EMBARGO, YA SE CONTABA CON UN PROGRAMA SÓLIDO DE TRABAJO.



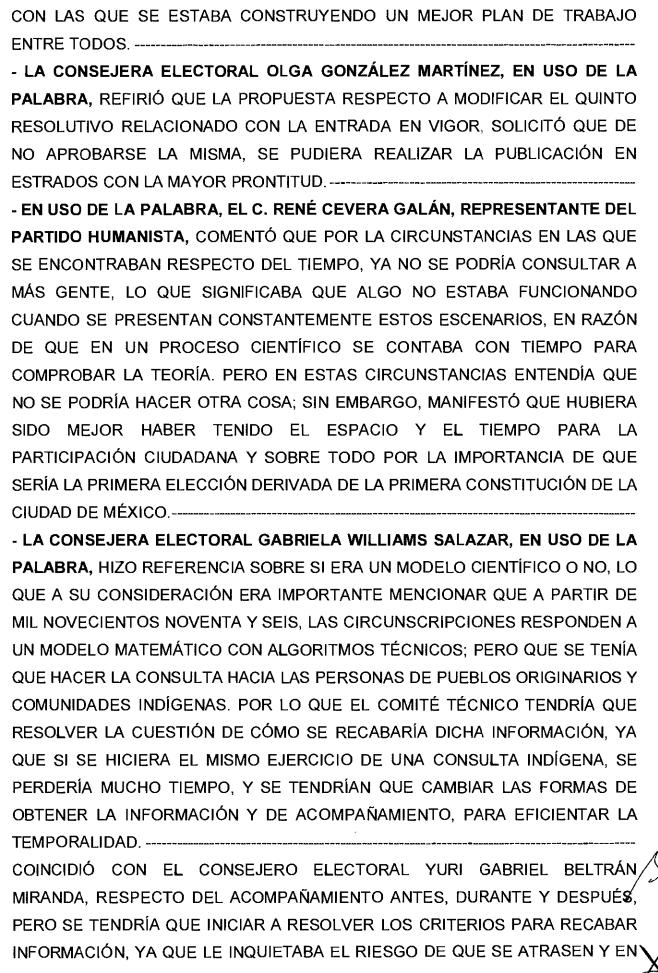
AGRADECIÓ QUE FUERAN INTEGRADAS LAS OPINIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL ANTEPROYECTO CON LO QUE NO HABRÍA DUDA EN QUE PARTICIPARÍAN DURANTE TODO EL PROCESO; SEÑALÓ QUE ESTABAN NOTIFICADOS DEL ESCENARIO DE UN DÍA PARA REALIZAR OBSERVACIONES. PERO POR CUESTIÓN DE LOS TIEMPOS TAN CORTOS ENTENDÍA LAS INQUIETUDES DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ. RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN INMEDIATA DEL ACUERDO, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ .----FINALMENTE, INDICÓ QUE DESDE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE LE OTORGABA UN VOTO DE CONFIANZA AL COMITÉ Y, DE IGUAL FORMA, LE DESEÓ ÉXITO POR LA LABOR QUE SE LE ENCOMENDABA, PUES SERÍA UNA LABOR HISTÓRICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.------ EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SE UNIÓ A LAS FELICITACIONES POR LA PRONTITUD CON LA QUE SESIONABA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO AL ENCARGO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. COINCIDIÓ CON QUE SE CONTABA CON EL TIEMPO LIMITADO. POR LO QUE SE TENDRÍA QUE ESTABLECER UN CALENDARIO ESPECÍFICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y QUE A SU CONSIDERACIÓN EL FUNDAMENTO DEL COMITÉ, ERA ELABORAR LOS CRITERIOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES. SITUACIÓN QUE SE TENÍA QUE CUIDAR POR PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, YA QUE SE TENÍA QUE EVITAR CONVERTIR ESTE TEMA EN UN TEMA ELECTORAL, DONDE SE AGRUPARA A PARTIR DE PARTIDOS POLÍTICOS, LO QUE ERA UN TEMA COMPLICADO, PERO SE BEBERÍA BUSCAR QUE FUERA UN CRITERIO CIUDADANO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RECONOCIÓ AL INSTITUTO ELECTORAL POR ASUMIR DE MANERA EXPEDITA LA TAREA ENCOMENDADA; ASIMISMO, COINCIDIÓ CON LAS INQUIETUDES PRESENTADAS, EN EL SENTIDO DE QUE SE LES HUBIERA OTORGADO MÁS TIEMPO PARA ATENDER EL CRITERIO DE LA IDENTIDAD SOCIAL. EN ESE, SENTIDO, COMENTÓ QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LE



OTORGABA UN VOTO DE CONFIANZA AL COMITÉ TÉCNICO, A LA COMISIÓN Y AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y DARÍA ACOMPAÑAMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS CIRCUNSCRIPCIONES. ------ EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA - EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, COMPARTIÓ LA IDEA SOBRE EN QUE ENTRE MÁS PERSONAS PARTICIPARÁN, MEJOR SERÍA EL TRABAJO; RECONOCIÓ QUE EL PLAZO OTORGADO ERA EL MÁS CORTO QUE HABÍA VISTO EN LA HISTORIA, POR LO QUE OFRECIÓ TRASLADAR LAS OBSERVACIONES AL COMITÉ TÉCNICO, TAL COMO LO HABÍA SOLICITADO EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ; SIN EMBARGO, CONSIDERÓ QUE POR EL TIEMPO NO SERÍA FÁCIL REALIZAR TANTAS ACCIONES. POR LO QUE PROPUSO QUE SE REALIZARAN EN PARALELO DICHAS CONSULTAS.----SOLICITÓ TRASLADAR A LOS ACADÉMICOS LAS INQUIETUDES MENCIONADAS PARA QUE EN SU EXPERTIS PUDIERAN AUXILIARLOS A ENCONTRAR LAS MEJORES SOLUCIONES: ASIMISMO, SE SUMÓ A LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REFERENTE A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PLAN DE TRABAJO, ------POR OTRA PARTE, REFIRIÓ QUE AL REUNIRSE CON LAS AUTORIDADES TRADICIONALES CUANDO SE TUVIERA EL PRIMER ESCENARIO, SE ESTARÍA VIOLANDO LA NECESIDAD DE LA CONSULTA PREVIA, YA QUE COMO LO MENCIONABA LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, LAS CONSULTAS A LOS PUEBLOS INDÍGENAS, SE DEBERÍA REALIZAR DESDE LAS PRIMERAS ETAPAS Y NO YA QUE SE TUVIERA AVANZADO EL PROCESO; EN ESE SENTIDO, AL TENER UN PRIMER ESCENARIO, NO HABRÍA UNA CONSULTA PREVIA, POR LO QUE DEBERÍAN REUNIRSE CON ELLOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS, EN VIRTUD DE QUE ERA PREFERIBLE EQUIVOCARSE POR VERLOS CONSTANTEMENTE QUE POR VERLOS POCAS VECES; DE ESTA MANERA, SE LES PLANTEARÍAN LOS CRITERIOS QUE ESTABLECIERA EL CONSEJO GENERAL, CONOCERÍAN EL PRIMER ESCENARIO CON TODAS LAS REGLAS DEL JUEGO Y SE PODRÍA LOGRAR UN EJERCICIO MÁS CONSTRUCTIVO. --------FINALMENTE, AGRADECIÓ LAS CONTRIBUCIONES REALIZADAS DÍAS ANTERIORES EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y LAS HECHAS EN LA MESA,







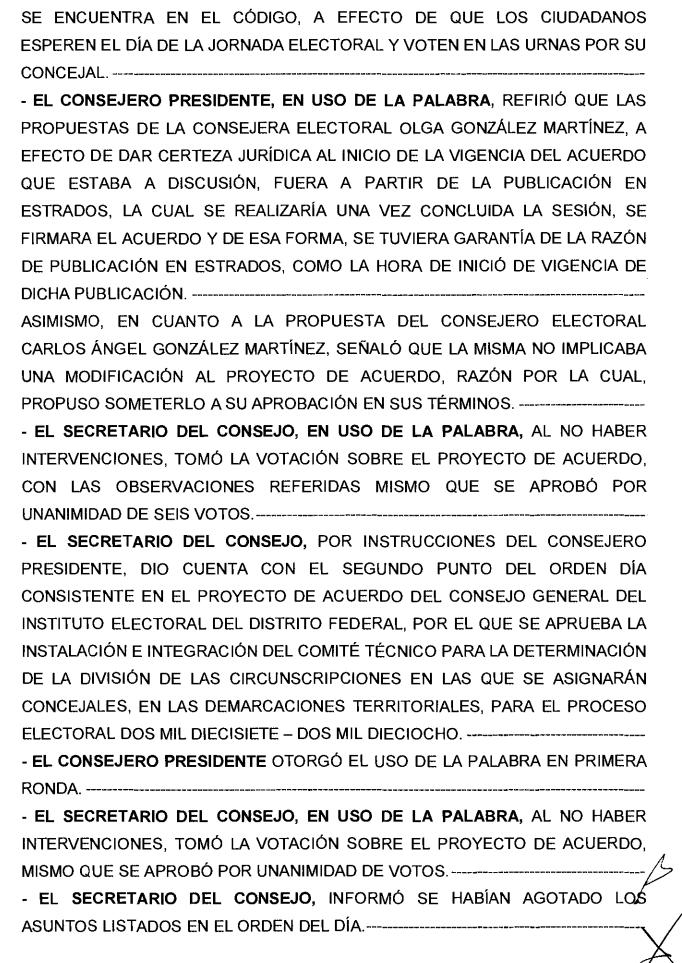
CONSECUENCIA, NO SE CUMPLIERA CON EL MANDATO LEGAL. ASIMISMO, INDICÓ QUE LA FORMA EN QUE SE COMUNICARÍA SERÍA IMPORTANTE. PARA EVITAR LOS MISMOS PROBLEMAS QUE EN OTRAS ENTIDADES; SEÑALÓ QUE **ERA** MOMENTO DΕ COMENZAR A COMUNICAR **ESTE** TIPO CIRCUNSCRIPCIONES, LO QUE HACE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN QUÉ FORMA SE DIVIDIRÍA EL TRABAJO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL: POR LO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE TANTO PARTIDOS POLÍTICOS COMO LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, CONTARAN CON EL MISMO MENSAJE, DE LO CONTRARIO SE INICIARÍA CON UN DISCURSO QUE ROMPERÍA EL SENTIDO DE LA DEMOCRACIA. -----FINALMENTE. JUZGÓ IMPORTANTE REMARCAR QUE EL MODELO DE COMUNICACIÓN QUE SE TENDRÍA QUE REALIZAR IBA MÁS ALLÁ DE UNA CONSULTA, TENÍA QUE SER CLARA, YA QUE LOS PRESENTES COMPRENDÍAN LO QUE ERA UNA CIRCUNSCRIPCIÓN, PARA QUÉ SIRVE O POR QUÉ SE HACÍA: SIN EMBARGO, LA CIUDADANÍA PODRÍA DESCONOCERLO, POR LO QUE VOLVIÓ A COMENTAR LA IMPORTANCIA DE LA DIFUSIÓN DE ESTE EJERCICIO. ------- EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, PROPUSO QUE EL COMITÉ TÉCNICO BUSCARA LA FORMA DE ABRIR ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE FUERAN CONGRUENTES CON EL LEMA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO QUE SIN PARTICIPACIÓN CIUDADANA NADA FUNCIONABA. FEDERAL. MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO ESTÁ OBLIGADO A CONSULTAR A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS POR UN BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD, E INCLUSO POR TRATADOS INTERNACIONALES, POR LO QUE INDÍCÓ LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO UN FORO, SI ÉSA ERA LA MANERA EN QUE SE PENSABA LLEGAR A LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS. PERO QUE REALIZARAN CON LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, TAMBIÉN SE APROVECHANDO QUE SE TENÍA EL CONTACTO CON LOS COMITÉS CIUDADANOS, LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS LOCALES, ORGANIZACIONES CIUDADANAS. SEÑALÓ QUE DICHO FORO SE PODRÍA HACER MEDIANTE UNA CONVOCATORIA MASIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, LO QUE EVITARÍA QUE SE TUVIERA QUE RECORRER TODA LA CIUDAD. -----ASIMISMO, CELEBRÓ QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL CONSEJERÓ ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, HICIERA LLEGAR LAS OPINIONES DE LOS INTEGRANTE DEL CONSEJO AL COMITÉ, EN VIRTUD DE





OTORGABA UN VOTO DE CONFIANZA Y AVALABAN LAS ACCIONES QUE TOMARAN, INDICANDO QUE ENCUENTRO SOCIAL ESTARÍA AL PENDIENTE DEL TRABAJO DEL COMITÉ. COINCIDIÓ EN QUE SE TENDRÍA QUE REALIZAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN MASIVA, A EFECTO DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONTABA ÚNICAMENTE CON TREINTA DÍAS PARA LLEVAR A CABO LA CIRCUNSCRIPCIÓN, ASÍ COMO LA IMPORTANCIA Y EL OBJETO DE LA MISMA.-----INDICÓ LA IMPORTANCIA QUE TENÍA LA TRANSPARENCIA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL, QUE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES ESTUVIERAN ENTERADAS, ASÍ COMO TODOS LOS QUE QUISIERAN PARTICIPAR DE ALGUNA U OTRA FORMA Y QUE VA A SER UN COMITÉ TÉCNICO DE ESPECIALISTAS LOS QUE DEFINIRÁN COMO SE VA A DETERMINAR LA CIRCUNSCRIPCIÓN, ------- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REFIRIÓ QUE A SU PARTIDO LE PREOCUPABA EL TEMA DE LA DIFUSIÓN, YA QUE NO SOLAMENTE SE TRATABA DE REALIZAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN, SINO LO QUE SE PRETENDERÍA COMUNICAR CON LA MISMA, PARA EVITAR QUE EN EL RECORRIDO DE INFORMACIÓN, SE PUDIERA PROVOCAR QUE LA CIUDADANÍA SE SINTIERA ENGAÑADA, POR LO QUE INDICÓ LA IMPORTANCIA DE QUE SE TUVIERA CUIDADO QUÉ ES LO QUE SE QUIERE COMUNICAR A LA POBLACIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO NO SOLAMENTE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN, SINO DE COMUNICACIÓN.----







- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE L	.A PALABRA, SIENDO LAS QUINCE
HORAS CON TRECE MINUTOS DEL SIETE D	E JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE,
DECLARÓ LEVANTADA LA DÉCIMA PRIMER	A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL	
CONSTE	
EL CONSEJERO PRESIDENTE	EL SECRETARIO EJECUTIVO
MTRO. MÁRIO VELÁZQUEZ MIRANDA	LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS